

## **POLITICA DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD**

Marzo 2021  
FECHA DE PUBLICACIÓN

**EL DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD QUE ES DESCARGADO O IMPRESO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA**  
**Prohibida la reproducción, distribución parcial o total de este documento sin la autorización escrita de A-ATM GAS NATURAL**

## **POLITICA DE INDEPENDENCIA**

### **E IMPARCIALIDAD**

ATM GAS NATURAL ha determinado la siguiente política para garantizar la Independencia e Imparcialidad del Organismo de inspección, la cual demuestra su compromiso continuo en el desarrollo de sus actividades de inspección de manera integral con criterios técnicos claramente definidos, sin permitir la injerencia de terceros para la toma de decisiones. Los Colaboradores de ATM GAS NATURAL, los jefes y director, son conscientes de la importancia de cumplir la política de Imparcialidad e independencia para eliminar el conflicto de intereses, al ofrecer los servicios de inspección.

El Organismo de Inspección establece que:

- No realiza ninguna actividad diferente a la solicitada en la acreditación como organismo de inspección tipo A en instalaciones de gas combustible residenciales y comerciales nuevas y en servicio.
- No intervendrá en ninguna actividad incompatible con su independencia de juicio y su integridad en lo que concierne a sus actividades de inspección. En particular no intervendrá en el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los ítems inspeccionados.
- Todas las actividades llevadas a cabo por ATM GAS NATURAL, se rigen de manera específica por los principios de independencia e imparcialidad, de modo que se asegura que los resultados de las inspecciones estarán basadas en evidencias objetivas y no estarán influidas por otros intereses o partes.
- Cuando una relación amenaza la imparcialidad e independencia, tomamos acciones para evitar proporcionar nuestros servicios.
- No aceptamos o permitimos presiones financieras, comerciales o de otro tipo para realizar una inspección.
- En los trabajos realizados por la ATM GAS NATURAL, se prohíbe la existencia de intereses personales que produzcan que un colaborador actúe en su propio interés. (conflicto de intereses del código de ética)

- Los jefes o directores de ATM GAS NATURAL, no pueden ejercer ningún tipo de presión que pueda poner en tela de juicio la independencia e imparcialidad del Organismo de Inspección.
- Las actividades realizadas por la ATM GAS NATURAL, son ejecutadas con Autonomía.
- Los Líderes de ATM GAS NATURAL asumen la responsabilidad de esta política y de su aplicación.

Por todo ello, la ATM GAS NATURAL, asegura la imparcialidad, independencia y la competencia técnica de sus actuaciones, como objetivo imprescindible, permanente y prioritario, para potenciar la confianza en los resultados de las inspecciones en su entorno de actuación.



---

WILLIAM FERLEY RUIZ ALARCON.  
REPRESENTANTE LEGAL

<b>CUADRO CONTROL CAMBIOS</b>				
<b>Nº VERSION</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ELABORÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
1	14/12/2014	Elaboración del Documento	WILLIAM RUIZ	MARK S. RUIZ
2	20/02/2015	Adición de cuadro control de cambios.	WILLIAM RUIZ	MARK S. RUIZ
3	16/06/2016	Actualización de documento por cambio de Logo.	ALEX GARCIA	COMITE DE CALIDAD
4	Febrero 2021	Actualización de documento por cambio de Logo.	ALEX GARCIA	COMITE DE CALIDAD
5	Marzo 2021	Actualización de documento por cambio de Logo.	WILLIAM RUIZ	COMITE DE CALIDAD
<b>EN CONSTANCIA DE APROBACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN FIRMAN</b>				
<b>WILLIAM RUIZ</b>			<b>COMITE DE CALIDAD</b>	
<b>DIRECTOR TECNICO</b>				